



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



TRIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

17.11.2017

ACTA

A

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VÍCTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. PRESENTACIÓN BANCO ESTADO
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD
5. PADEM 2018
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. CUENTA SR. ALCALDE
8. TEMAS VARIOS.

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente.

03. PRESENTACIÓN BANCO ESTADO:

Señor Alcalde da bienvenida a Concejo y saluda la visita de ejecutivos del Banco Estado. Están presentes: señor Esteban Rojas, agente sucursal Vallenar, Sub Gerente Regional Atacama Saúl Vega, entre otros ejecutivos. Presentación video corporativo. Se presenta un video con los recursos, objetivos y logros del banco.

En relación a las municipalidades, 230 son clientes del Banco. En la región de Atacama 56% de los municipios, 94% de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Respecto de las Cajas Vecinas hay 144 en Vallenar.

Banco apoya a la sociedad civil, mantiene un seguro para bomberos, realiza actividades diversas en la comuna, apoya a emprendedores (as).

El convenio incluye las cuentas de los funcionarios, también organizaciones de la sociedad civil. El banco firmó convenio con FONASA, hoy se puede adquirir bonos en las cajas vecinas.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Morales agradece la participación en el Concejo puesto que les interesa mantener beneficios para los funcionarios, está también el tema de los microempresarios.

El banco puede dejar establecido en el convenio educación financiera para alumnos de nuestros liceos.

Concejala Torrejón, solicita se revise el procedimiento del banco en relación a volver a pedir estatutos a organizaciones ya consolidadas, considera que debería bastar con el certificado del Secretario Municipal respecto a la vigencia de la directiva, el resto de los documentos el Banco ya los tiene. Se requiere también asientos para adultos mayores en la sucursal de calle Serrano.

Ejecutivos hacen presente que la rentabilidad del Banco queda en este país, se entrega al Ministerio de Hacienda de allí se distribuye.

Señor Alcalde agradece la presencia de los ejecutivos y verá con jurídico la forma de ejecutar el cambio correspondiente, agradece que esté la gerencia presente, dicen estar todos claros en las decisiones que se deben tomar.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Departamento Salud Municipal:

Acuerdo N°286

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificaciones Presupuestarias, (Suplementación) del Departamento Salud Municipal las que se señalan a continuación, (Memos N°372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382,383, del 08 Noviembre 2017):

Modificación Presupuestaria	M\$
Suplementación, Programa Buenas Prácticas	10.277
Suplementación, Programa Capacitación Universal 2017, ley 19.378, Res. Exenta N°987	1.010
Suplementación, Plan de Formación de Especialistas, Res. Exenta N°1081	20.719
Suplementación, De Otras Entidades Públicas, Pago Aguinaldo Fiestas Patrias Planta, Contrata	1.165
Suplementación, Bono Zona Estratégica "Asignación del Bono Zona Atacama" (Recursos provenientes del Gobierno regional	23.600
Suplementación, Programa Buenas Prácticas CESFAM Baquedano	8.277
Suplementación, Programa Buenas Prácticas CESFAM Estación	7.000
Suplementación, Programa Buenas Prácticas CESFAM Joan Crawford	17.500
Suplementación, Programa Apoyo a la gestión a nivel local de Atención Primaria, Radiografías de caderas, Res. Exenta N°1079	1.000
Suplementación, Plan de Formación de Especialistas, Res. Exenta N°1879	15.539
Suplementación, Programa Especial de salud y Pueblos Indígenas PESPI	3.311
Suplementación, Programa Apoyo a la gestión a nivel local en Atención Primaria, Campaña Invierno Res. Exenta N°1086	26.410



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Dirección Administración y Finanzas:

Director DAF presenta las modificaciones presupuestarias se incorpora la adquisición de árboles de navidad.

Se aprueba modificación presupuestaria por unanimidad de los presentes.

Acuerdo N°290

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$26.500.- de la Dirección Administración y Finanzas.

Prov. N°40, del 10 de Noviembre 2017.

05.- PADEM 2018:

Departamento de Educación Municipal remite PADEM para sanción final, se recuerda que el documento fue presentado al concejo en el mes de septiembre. Como no hay consultas ni solicitudes de modificación, Concejales proceden a votar y aprobar el PADEM 2018.

Acuerdo N°283

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2018 (PADEM), presentado por el Departamento de Educación Municipal en el marco de la Ley N° 19.410.

06. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	DIDECO	Solicita un espacio en el concejo para sancionar los proyectos FONDEV.
-----	--------	--

Concejales expresan que no es posible presentarlo la próxima semana, acordaran fecha y lo informaran.

2.-	SECPLA	Presenta informe de licitaciones efectuadas en esa unidad.
-----	--------	--

Concejales se informan que está disponible el documento para su consulta.

3.-	Vecinos Llanos de Soto:	Grupo de vecinos informa que por años se está realizando una fiesta de año nuevo en la localidad de Llanos de Soto, lo que provoca daños en las parcelas aledañas, consumo de alcohol, basura en los canales y caminos, el lugar es inseguro, no hay salida de escape, solo hay un ingreso. Baja el voltaje de energía para las casas vecinas. En fin requieren se deniegue el permiso para realizar esta fiesta. Presentan una nómina sin firma de los integrantes de ella.
-----	-------------------------	--

Señor Alcalde informa que se debe analizar la situación y se les responderá. Concejales exponen que hay vecinos que la pasan mal, hay peligro para los habitantes, es injusto para los comerciantes establecidos.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Señor Alcalde manifiesta que no se da permiso para ello sin informe de rentas, carabineros y bomberos, la primera semana de diciembre se responderá formalmente.

Concejal Isla manifiesta que tiene sus aprensiones porque es desleal para el comercio establecido, no hay resguardo policial, hay exceso consumo de alcohol, es molesto para los vecinos, no cumplen con medidas mínimas de seguridad y sólo aparecen a fin de año.

Señor Alcalde recuerda que se debe tener en cuenta las facultades que el municipio tiene. Manifiesta que hay que ver todos los puntos de vista, ellos están solicitando permiso, cuantos clandestinos habría, donde irían todos los jóvenes que van allá, seguramente a otra que sería más complejo. Solicita a encargada de Rentas presente todos los antecedentes respecto a esta fiesta.

Director DAF informa que cada año fiscalizan a todos los locales, el que se comenta, es uno de los que presenta mayor respecto a las normas, porque presentan con dos meses previos los permisos.

Se discute el tema el que será analizado con todas las áreas municipales involucradas.

4.-	SECPLA	Informa respecto a sustitución de bolsas plásticas, no se puede prohibir el uso de bolsas plásticas, solo se puede restringir el uso de acuerdo a un proceso de sensibilización. Presenta el modelo capítulo XVI a modificar en la Ordenanza. Solicita acuerdo para ello.
-----	--------	---

Se aprueba modificar la ordenanza y continuar con el proceso de sensibilización para reducir el uso de bolsas plásticas.

Acuerdo N°285

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de modificación de la Ordenanza Municipal que establece la normativa sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente; la necesidad de regular la sustitución y reducción de la utilización de la bolsa de polietileno o similares, instalar un modelo de gestión ambiental en la comuna de ValLENAR e incorporar el Capítulo XVII **"De la Sustitución de Bolsas Plásticas en la comuna de ValLENAR"**.

5.-	Corporación Comunidad Terapéutica Esperanza	Solicita aporte para realizar viaje a Huasco con participantes de la organización, requieren caja de pollo
-----	---	--

Concejales aprueban aporte, pero mantienen rendición pendiente, por ello deben rendir previo a la otorgación de recursos.

6.-	Junta de vecinos Quebrada San Antonio	Solicita aporte para comprar pollo y celebrar fiestas de fin de año.
-----	---------------------------------------	--

Concejo decide no entregar aporte en esta oportunidad porque el municipio realiza actividades para las organizaciones a fin de año.

7.-	Junta de Vecinos Unión	Solicita aporte para pago de agua que adeudan, son \$416.690. La sede vecinal estuvo ocupada por una familia y está en malas condiciones
-----	------------------------	--

Concejales discuten el tema y deciden aportar \$50.000 para iniciar convenio de pago, ello porque esta junta de vecinos está reorganizándose.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Acuerdo N°284

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Unión, representada por su presidenta Sra. Gabriela Ramos M., para solventar en parte, deuda contraída y realizar convenio con Aguas Chañar normalizando el suministro de agua potable en la sede social que ocupan y realizar sus actividades con normalidad.

8-	Junta de Vecinos Cavanca	Solicitan aporte de 40.000 mil pesos para realizar un bingo y reunir fondos para la organización.
----	--------------------------	---

Acuerdo N°288

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Comunidad Cavanca representada por su presidenta Sra. Nilda Aguilar Cisternas, para solventar en parte, la compra de insumos en la realización de Lota Bingo y reunir fondos en beneficio de la organización.

9.-	Comerciante de juegos inflables	Solicita se le autorice a instalarse en el Parque Quinta Valle por el mes de noviembre
-----	---------------------------------	--

Concejales analizan la situación, algunos tienen opinión positiva pero hay tres concejales que han sufrido agresiones físicas y verbales. Por lo demás el parque no está diseñado para ello.

10.-	APACRIP	Solicita aporte para adquirir torta 40 personas y movilización desde Edificio Nicolás Naranjo al Vivero Municipal para celebración del aniversario de la entidad.
------	---------	---

Acuerdo N°287

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$30.000.- (Treinta mil pesos) a la Agrupación Personas con Agorafobia y/o Crisis de Pánico "APACRIP" representada por su presidenta Sra. Sandra Araya Campos, para solventar en parte, la compra de insumos y el traslado al Vivero Municipal en la celebración de un nuevo aniversario de la organización.

11.-	Junta de Vecinos N°8 Domeyko	Solicita aporte para pagar deuda por contratación de conjunto musical para celebración de fiestas patrias en la localidad.
------	------------------------------	--

Acuerdo N°289

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N°8 Domeyko representada por su presidente Sr. Pedro Lagues González, para solventar en parte, la cancelación de deuda contraída con grupo musical en la celebración "Fiestas Patrias 2017" en esa localidad rural.

12.-	Club Deportivo Rayuela Estrella	Solicita aporte para pagar deuda por contratación de conjunto musical para celebración de fiestas patrias en la localidad.
------	---------------------------------	--

Acuerdo N°291

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Rayuela Estrella representada por su presidente Sr. Nilso Zamora Carvajal, para solventar en parte, gastos que generara la realización de un nuevo aniversario con socios de esa institución deportiva.

